"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº186/OCII/DP/2018

LAMBAYEQUE: MIL 600 ALUMNOS DE COLEGIO "APLICACIÓN" PERJUDICADOS CON DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA

- *Defensoría del Pueblo demanda una pronta reubicación de los alumnos a un local seguro.*
- *Urge ejecución del presupuesto asignado para mejoramiento de dicha infraestructura escolar.*

La Defensoría del Pueblo demandó la pronta reubicación de los 1 600 alumnos, profesores y personal administrativo de la Institución Educativa (I.E.) Nro. 10836 - Aplicación de Chiclayo a un local seguro debido a las serias deficiencias encontradas en su infraestructura que ponen en riesgo la vida y la salud de las personas que conviven en dicho espacio.

En una reciente supervisión al colegio ubicado en el distrito de José Leonardo Ortiz, la Oficina Defensorial de Lambayeque detectó continuas filtraciones de desagüe debido a la antigüedad de las redes, lo cual constituye un serio peligro para la vida, la salud y la integridad de la población infantil y público en general.

Cabe recordar que a pedido de la Defensoría del Pueblo, el centro de defensa civil y gestión de riesgos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo realizó una visita de inspección al centro de estudios en la que se determinó que la infraestructura educativa no cumple con las condiciones de seguridad establecidas en la normatividad de seguridad en edificaciones vigentes.

En ese sentido, se ha solicitado a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque que disponga la pronta reubicación de la población estudiantil de la I.E. Aplicación y gestione ante las instancias competentes - como el Gobierno Regional, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas – la ejecución del mejoramiento de la infraestructura teniendo en cuenta que se tiene aprobado para dicha obra un presupuesto de S/. 12 000 000 programado para el 2019.

La Defensoría del Pueblo recuerda que todo alumno y alumna tienen derecho no solo a una educación de calidad, sino también a una infraestructura educativa segura que les garantice las condiciones mínimas para su desempeño.

Lambayeque, 17 de mayo de 2018